

DE LA DIPUTADA ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA SODI MIRANDA, CON LA QUE SOLICITA RETIRO DE INICIATIVAS.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de marzo de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXV Legislatura

Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sean retiradas las siguientes iniciativas, suscritas por una servidora:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 419 Ter del Código Penal Federal, en materia de maltrato animal. Presentada en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 17 de agosto de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el segundo párrafo y la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Salud, para garantizar el interés superior de la niñez y la aplicación de pruebas del tamiz neonatal ampliado. Presentada en la sesión de la Comisión Permanente del jueves 21 de julio de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Salud.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente
Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (rúbrica)